



ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2013-MDJM

Jesús María, 13 de diciembre del 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo de la precitada norma, la Comisión de Condecoraciones mediante Dictamen de fecha 10 de diciembre del 2013, ha procedido a recomendar se otorgue la Condecoración Ciudad de Jesús María a doña **MARILÚ COSSÍO DE GONZALES POSADA**, fundadora y Directora del Instituto Mundo Libre, que desde 1984 se dedica a rescatar a niños de la calle, quien en 1989, recibió el Premio de Humanitarismo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo y, el 2001, fue premiada por la ONU, en reconocimiento a su trabajo desinteresado de ayuda a niños en estado de abandono, conforme lo señala la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL; ADOPTO EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

Artículo Único.- OTORGAR la *Condecoración Ciudad de Jesús María* a doña **MARILÚ COSSÍO DE GONZALES POSADA**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

RAFAEL VERA MASCARO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Jesús María

DR. ENRIQUE OCROSPOMA PELLA
ALCALDE